



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19900 y 184/19904

29/07/2020

48327 y 48331

AUTOR/A: ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); MESTRE BAREA, Manuel (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Centro de Operaciones de Vigilancia Espacial (COVE), dependiente del Ejército del Aire, es el organismo encargado de la vigilancia y de conocer la situación espacial, así como de proveer servicios en apoyo de operaciones que lleven a cabo las Fuerzas Armadas en su ámbito.

Los satélites españoles, de uso civil o empleados por las Fuerzas Armadas, tienen características similares a los del resto de países que poseen capacidades espaciales, incluyendo sus sistemas de autoprotección. Estos tienen por objeto evitar la intervención de sus sistemas de control y la perturbación de su señal desde la superficie, así como minimizar los efectos de un posible pulso electromagnético.

Madrid, 17 de septiembre de 2020